

PUBLICACIÓN CITACIÓN

GGDN-2025-P-0292

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: 03 de junio de 2025 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 09 de junio de 2025 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	OE9-10201	 NOHELIA GONZALEZ PERDOMO ZABULON HURTADO RIVERA JAKQUELINE ROSAS BUENO MARTHA LILIANA NARVAEZ ORTIZ MARTHA CECILIA HURTADO 	1228	30 de abril de 2025	"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO PARA UN (1) SOLICITANTE EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL No. OE9-10201 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	1- 20255700031441 2- 20255700031471 3- 20255700031491 4- 20255700031511 5- 20255700031531
2	KC6-14501	1- ALBA MARIA REMISSIO	1220	30 de abril de 2025	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE CESIÓN DE ÁREA PRESENTADA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No.KC6-14501"	6- 20255700031451
3	OCC-16281	1. JESÚS DIANOR LÓPEZ LÓPEZ	1227	30 de abril de 2025	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2023060346967 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023 DENTRO DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERÍA TRADICIONAL No. OCC-16281"	7- 20255700031521

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Elaboró: Juliana Manrique Caro.



Bogotá, 30-05-2025 11:52 AM

Señor (a):

NOHELIA GONZALEZ PERDOMO SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 4, piso 8 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional de la ANM, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución 1228 del 30 de abril del 2025 "POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO PARA UN (1) SOLICITANTE EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL No. OE9-10201 Y SE **OTRAS** TOMAN **DETERMINACIONES**", proferida dentro del expediente **OE9-10201**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos <u>ÚNICAMENTE</u> a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,

AYDEÉ PEÑA GUTIÉRREZ

COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica".

Elaboró: Yeimy Juliana Manrique Caro

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 30-05-2025 11:46 AM Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total". Archivado en: OE9-10201.



Bogotá, 30-05-2025 11:52 AM

Señor (a):

ALBA MARIA REMISSIO SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 4, piso 8 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional de la ANM, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución 1220 del 30 de abril del 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE CESIÓN DE ÁREA PRESENTADA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No.KC6-14501", proferida dentro del expediente KC6-14501.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos <u>ÚNICAMENTE</u> a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,

AYDEE PĚÑA GUTIÉRREZ

COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica".

Elaboró: Yeimy Juliana Manrique Caro

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 30-05-2025 11:43 AM Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total". Archivado en: KC6-14501.



Bogotá, 30-05-2025 11:52 AM

Señor (a):

ZABULON HURTADO RIVERA SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 4, piso 8 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional de la ANM, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución 1228 del 30 de abril del 2025 "POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO PARA UN (1) SOLICITANTE EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL No. OE9-10201 Y SE **OTRAS** TOMAN **DETERMINACIONES**", proferida dentro del expediente **OE9-10201**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos <u>ÚNICAMENTE</u> a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ

COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica".

Elaboró: Yeimy Juliana Manrique Caro

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 30-05-2025 11:49 AM Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total". Archivado en: OE9-10201.



Bogotá, 30-05-2025 12:07 PM

Señor (a):

JAKQUELINE ROSAS BUENO SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 4, piso 8 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional de la ANM, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución 1228 del 30 de abril del 2025 "POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO PARA UN (1) SOLICITANTE EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL No. OE9-10201 Y SE **OTRAS** TOMAN **DETERMINACIONES**", proferida dentro del expediente **OE9-10201**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos <u>ÚNICAMENTE</u> a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ

COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica".

Elaboró: Yeimy Juliana Manrique Caro

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 30-05-2025 12:04 PM Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total". Archivado en: OE9-10201.



Bogotá, 30-05-2025 13:06 PM

Señor (a):

MARTHA LILIANA NARVAEZ ORTIZ SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 4, piso 8 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional de la ANM, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución 1228 del 30 de abril del 2025 "POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO PARA UN (1) SOLICITANTE EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL No. OE9-10201 Y SE **OTRAS** TOMAN **DETERMINACIONES**", proferida dentro del expediente **OE9-10201**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos <u>ÚNICAMENTE</u> a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,

AYDEĚ PEÑA GUTIÉRREZ

COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica".

Elaboró: Yeimy Juliana Manrique Caro

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 30-05-2025 12:06 PM Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total". Archivado en: OE9-10201.



Bogotá, 30-05-2025 13:06 PM

Señor (a):

JESUS DIANOR LOPEZ LOPEZ SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 4, piso 8 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional de la ANM, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución 1227 del 30 de abril del 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2023060346967 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023 DENTRO DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERÍA TRADICIONAL No. OCC-16281", proferida dentro del expediente OCC-16281.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos <u>ÚNICAMENTE</u> a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ

COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica".

Elaboró: Yeimy Juliana Manrique Caro

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 30-05-2025 12:35 PM Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total". Archivado en: OCC-16281



Bogotá, 30-05-2025 13:06 PM

Señor (a):

MARTHA CECILIA HURTADO RIVERA SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 4, piso 8 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional de la ANM, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución 1228 del 30 de abril del 2025 "POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO PARA UN (1) SOLICITANTE EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL No. OE9-10201 Y SE **OTRAS** TOMAN **DETERMINACIONES**", proferida dentro del expediente **OE9-10201**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos <u>ÚNICAMENTE</u> a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ

COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica".

Elaboró: Yeimy Juliana Manrique Caro

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 30-05-2025 12:07 PM Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total". Archivado en: OE9-10201.